Poder Judicial de la Nación

# CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA IV

115/2019

OLEAGINOSA MORENO HNOS SACIFIA c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, de octubre de 2023.- GL

I. Por recibido el expte en formato papel.

II. Póngase en conocimiento de las partes que las presentaciones deben efectuarse en un archivo único con una descripción clara de su contenido (ac. 31 /20, anexo II, punto III, ap. 3º), con firma electrónica o digital de los letrados *apoderados* a través de la mera transformación del archivo Word al formato PDF, sin necesidad de firma ológrafa; en cambio, cuando la parte actúe con patrocinio letrado, éste deberá realizar las presentaciones en soporte digital incorporando el escrito con su firma electrónica, suscrito previamente de manera ológrafa por el patrocinado (ac. 31/20, anexo II, punto I, ap. 1º y 5º).

III. Hágase saber a las partes que las sucesivas resoluciones que deban ser notificadas electrónicamente por el Tribunal, serán diligenciadas a los siguientes domicilios:

- Actora: ROSSO ALBA 20168938102

- Demandada: PRESTI 27221345792

IV. Pasen los autos al acuerdo.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA PAULA LOPEZ ALVAREZ
Date: 2023.10.25 10:10:21 ART

#33074961#388842271#20231024155252158